



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

Al ser las dos de la tarde del día sábado 11 de febrero de 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la comunidad de Alto Rey de Bajo Indios, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez López
Presidente Municipal en Ejercicio

José B. Chavarría Hernández
(Ausente)

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo (Ausente)

Marielos Castillo Serrano (Ausente)

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

María Magdalena Espinoza Calderón
Suple al Reg. Bernabé Chavarría

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Cristian García Miranda
Suple a la Reg. Laura Arias C.

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos
Suple a la Reg. Marielos Castillo S.

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (**ausente**)

José Abel Gómez Gómez (Ausente)

William Jiménez Hernández (Ausente)

SINDICOS SUPLENTE

Jannett Quesada Fernández

Fabiola García Carranza Castro (**ausente**)

Olga Felicia Ramírez

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal (ausente)

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- | | |
|---------------------|--|
| Artículo I | Saludo y Oración. |
| Artículo II | Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda |
| Artículo III | Atención a vecinos de la comunidad de Alto Rey y comunidades vecinas |
| Artículo IV | Acuerdos |
| Artículo V | Cierre de la Sesión |



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en Ejercicio saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo dirigir la oración del día.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en Ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, procede a dar por abierta la sesión.....

Acto seguido el Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A VECINOS DE LA COMUNIDAD DE ALTO REY Y COMUNIDADES VECINAS

El señor Presidente Municipal en Ejercicio agradece a los vecinos de Alto Rey por la invitación que nos hicieron para sesiones en este lugar, y nos sentimos muy contentos de poder estar en esa comunidad y poder compartir con ustedes y conocer de primera mano las necesidades que ustedes tienen.

El Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma manifiesta que se sienten muy contentos de tener un representante en el Concejo Municipal gracias a la Señora Elizabeth Ruiz, que hizo la gestión ante ustedes para que hoy nos visitaran.

Por otro lado decirles que cada uno de los Comités, Grupos de Mujeres y Asociaciones presentes hará entrega de las peticiones y proyectos que tienen en la comunidad.

En primero lugar la reunión de hoy vamos a dar espacios para que expongan sus inquietudes o peticiones. Esta será una reunión de muchos beneficios, le deseo muchos éxitos en esta reunión.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Presidente del Comité de Caminos de Bajo Los Indios manifiesta que se siente motivado de tenerlos el día de hoy por acá, hace muchos años no se daba esto. Los puntos a tratar serían:

- 1- La necesidad de la construcción de puente que aún no se le ha dado solución, queremos saber cuándo van a empezar la construcción de ese puente, este año, el próximo año, en qué mes, que día.
- 2- Localización de los diques en la parte norte de la comunidad, frente a la escuela, que posibilidad hay de que venga maquinaria hacer los diques antes de que hayan problemas. El trabajo realizado ha sido bueno pero el trabajo también debe hacerse donde se desbordó el río en la cual se vieron afectadas las viviendas.
- 3- Qué posibilidad hay de que se intervenga el camino hasta Alto Rey, este camino cuenta con avances pero necesita que se mejore el acceso y se le haga el lastreo.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que el señor hizo tres solicitudes, inclusive Doña Elizabeth hizo la presentación en el Concejo del camino de Alto Rey, le decía que ustedes tienen cierta autonomía, entonces no sé hasta donde cabe que el Concejo Municipal tenga que declarar públicas las calles, más bien que sean ustedes quien lo comuniquen al Concejo Municipal, y luego la administración envía a los técnicos para que le asigne el código al camino, de todas maneras que es bueno que la Asociación de Desarrollo decidan o tomen el acuerdo del camino, ustedes lo declaran pública y solicitan a la Municipalidad el código respectivo para el camino.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que está de acuerdo con el Regidor Jiménez, ustedes tienen una Asociación que rige el territorio, una de las cosas que tienen que tomar en cuenta es que las calles que se designen tengan el ancho necesario por una cuestión de funcionalidad, porque tenemos problemas con algunos pueblos que por el ancho de la calle no se le puede hacer nada porque no entra una vagoneta porque el camino lo dejaron muy estrecho. Generalmente los caminos principales son de 14 metros, si hay precipicios o curvas peligrosas dejar un poquito más, para que la maquinaria pueda entrar a hacer alguna reparación, si ustedes observan esos anchos y que no exista problemas entre ustedes recurrir al Concejo y así el Concejo le solicite a la Administración, pero si deben dejar el espacio de ley.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que la ley de caminos es clara, y no significa que aquí se puede obviar, ustedes al declararlo público tienen que dejar el espacio establecido por la ley, de ahí la necesidad de la coordinación con la Unida Técnica para que ellos verifiquen el ancho de calle, ustedes toman el acuerdo sin embargo la Unidad Técnica debe venir con el Ingeniero para para verificar el ancho de la calle.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que efectivamente lo que han dicho los compañeros deben tomarlo en cuenta, al hacer el enlace tiene la figura que les permitirá hacer la gestión, primero tener la Asociación debidamente constituida, después ustedes tienen una



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

representación de caminos aquí como comité de caminos, esa misma organización que tiene la personería Jurídica puede acercarse a la Junta Vial o a la Administración, y que ellos en conjunto bajen la inquietud o lo que ustedes piden y les den las medidas correspondientes.

También quiero aconsejarles de que es importante determinar los anchos de caminos, esta comunidad está muy bonita, hay posibilidades de que estas comunidades indígenas se desarrollen muy bien urbanísticamente hablando, de ahí la importancia que ese tipo de caminos esté ligado a la Asociación y que a su vez estén en contacto con la Junta Vial quien tomara un acuerdo que después será trasladado al Concejo pero también hará las gestiones a través de la administración.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le recomienda al Comité de Caminos que ya que van hablar de ese tema de caminos, que incluyan el otro camino que está en el otro sector y que no tiene código, pero si tiene alumbrado, sería bueno que lo incluyeran para que les den el código.

Con respecto al puente según lo que dijo el Señor Alcalde está en proceso de elaboración del cartel de licitación, ese puente cuenta con el presupuesto del INDER y ya está incluso en los presupuestos municipales para que sea ejecutado según corresponde, primero la elaboración de los carteles, luego el proceso de licitación, finalmente la adjudicación y construcción del puente, así que el puente está en proceso, y pronto tendremos ese primer proceso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que los procesos de licitación llevan su tiempo, ellos me decían que en qué fecha, pero en realidad uno no puede precisar la fecha porque ese tipo de trámite se vuelve a veces muy tedioso, por otro lado si hay empresas que participan, alguna tal vez apela y se puede prolongar, ya nosotros estuvimos viendo los presupuestos, los saldos, la liquidación ahí está, pero ahora viene los procesos de licitación, pero no podemos determinar qué día van a empezar, pero si va caminando.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio les manifiesta que es importante que no dejen de hacer presión y de preguntar.

El último tema que nos presentaba el señor, es el de un dique, en qué sector es que se requiere ese dique?

El Presidente del Comité de Caminos de Bajo Los Indios manifiesta que al puro frente de la escuela.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio recordemos que en ese espacio puede ir el puente, probablemente con la construcción del puente eso se va a cambiar y mejorar el paso, el cauce, esperemos que eso pase para ver a que hay que ponerle un poquito más de dique, pero en este momento no podemos hablar hasta ver la construcción del puente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que han venido algunas veces hacer inspección al puente de la conocida Quebrada Umaña, pero en realidad no se llama así, esa quebradita en tiempos pasivos es inofensivo, una de las cosas es el valor de ese puente, don Álvaro Ruiz, mi persona y don Ever vinimos a hacer una inspección, porque en realidad si uno analiza lógicamente no coincide el tamaño de la quebrada con lo que vale el puente, pero nosotros hicimos un estudio, y es que esa quebradita tiene un problemita y que viene bastante agua de arriba, el rio se sale, entonces estuvimos analizando y eso es lo que hizo que se inflara el valor del puente, ese puente tiene un valor de varios millones, más bien estaba tazado en doscientos pero el valor real son 171 millones, hago el comentario para que Aurelio vea que si esta tomado en cuenta, pero habrá que hacer el puente y analizar que más sigue ahí, porque parece que quiere llegar a la escuela vieja es un corte exagerado, como la quebradita se transforma no se puede hacer cualquier puente.

El Señor Tomas Montezuma agradece la presencia del Concejo Municipal, es la primera vez que los veo por acá.

Sobre el puente que se habla, quiero decirles que he visto maquinaria trabajando en el rio arriba haciendo el dique, no sé si fue la Municipalidad u otra entidad, pero fue un buen trabajo el que se hizo, pero todavía falta que hacer, con respecto al camino como saber si tienen las medias de ley.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que cuenten con la colaboración abierta de la Unidad Técnica de Gestión Vial que para eso están, ellos les dirán las medidas correspondientes del camino.

Ahora la maquinaria que vio trabajando ahí, es maquinaria contratada por la Comisión Nacional de Emergencias para resolver algunas situaciones que se dieron con las pasadas llenas y demás, lástima que no tenemos la presencia de funcionarios de la Administración que ellos tiene un mayor conocimiento sobre la maquinaria, pero quien ha estado interviniendo el rio es la Comisión Nacional de Emergencias con el apoyo de la Municipalidad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estuvo observando los trabajos y están muy buenos en el margen derecho, pero si hay una debilidad en el margen izquierdo donde era necesario haberle arrimado un poco de material, el tramo del que habla don Aurelio es el tramo del puente de hamaca para abajo, en el invierno el rio amenaza la escuela y el colegio, tal vez se pueda traer material y colocarlo ahí Don Cristian que es parte de la Comisión de Emergencias, que tome nota de esto que han expuesto los vecinos.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que Don Cristian es el representante del Concejo Municipal ante la Comisión Nacional de Emergencias así que es parte responsable de esa situación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Presidente del Comité de Caminos de Bajo Los Indios manifiesta que las peticiones están por escrito solo que para ser un poco más flexible pero también tomamos fotos de las inquietudes.

El asunto del puente lo vamos analizar más para que salga a la luz, el asunto del camino ya todo está encaminado la propuesta, el dique que se hizo el año pasado y este año que vino la maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencias que anda en algunas partes y en la parte principal no se hizo el trabajo, nosotros como Asociación nos enojamos un poco porque la parte principal quedo, ustedes pueden revisar las fotografías, para que puedan presupuestar con la Asociación de Desarrollo y el Comité de Caminos para que se haga el trabajo pendiente.

Otros puntos son: El asunto del camino de allá acá le falta mejoramiento, queremos que el camino de Neily salga como ruta alterna porque cuando viene el tiempo de lluvia se vienen los deslizamientos y no hay por donde pasar, en asamblea de la Asociación hace cuatro años declaramos que ese camino sea público, lo que pasa es que no sabíamos cómo llevar ese asunto y queríamos tenerlo en claro.

Al igual que el puente grande, Umaña y al igual que los puentes colgantes, el puente colgante de la Escuela, 200 metros para arriba que ocupa reparación y mantenimiento, y por el tránsito de niños puede generar algún peligro y por consecuencia de gestionar el puente colgante para evitar una tragedia se puede ir mejorando este año, entonces con la coordinación de ustedes para que lo tengan en cuenta.

El Señor Leonicio Bejarano manifiesta que tuvo que coordinar con algunos vecinos porque el camino estaba intransitable, algo escuche por ahí, la Asociación de Guayabí me comento que había la posibilidad de que el Alcalde había dicho que cuando la maquinaria saliera de aquí iba a arreglar el camino, por lo menos de Guayabí para acá, que está mal, que posibilidad hay de que se intervenga el camino.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que se van a llevar la propuesta, debido a que no hay nadie de la Administración. Ahora sería bueno pasar la documentación que nos brinda el Señor Presidente de la Asociación a la Comisión de Obras para que haga una inspección respectiva a cada lugar para que después brinde un informe al Concejo y a la Administración.

El Señor Victorino Cordero López manifiesta que es importantísimo conocer al nuevo Concejo, a varios de ustedes los conozco y siento confianza, agradecerles el que haya hecho posible que la maquinaria pudiera entrar a este sector y trabajar en el reforzamiento dique. Creo que en parte es culpa nuestra que se quedara esa parte del dique sin hacer, el operario que estaba trabajando es una persona con muy buena voluntad y muy colaboradora, quizá si le hubiéramos expuesto la situación, quizá se hubiera hecho el trabajo. Ahora lo que nos queda es volver a plantear una nueva solicitud. Como vecino darle las gracias al Concejo Municipal por estar acá.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Señor Regidor Cristina García Miranda, manifiesta que él es el enlace del Concejo con el Comité de Emergencias, esa situación de aquí la consultare con Jeison Hay, porque después del Huracán Otto, se tuvo que entregar un inventario de los daños en el cantón, los cuales este año se tienen que solucionar con el decreto de emergencias, voy a preguntar si está dentro de los daños.

En el momento de que aquí ocurra una emergencia, el protocolo es que ustedes hagan el llamado al 911 para que quede registrado y nos lo pasen a nosotros como Comité Municipal de Emergencias para nosotros acudir al llamado. Eso para que lo tengan en cuenta.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que lo primero que se hizo aquí fue un primer impacto (100 horas máquina de trabajo), es ahí donde ustedes ven que hasta ahí se hizo el trabajo, no fue que lo terminaron sino que hasta ahí llegaron las 100 horas máquina, no fue que hasta ahí llegó la necesidad.

Lo que les dijo Cristian es importantísimo cuando ustedes vean una emergencia en cuanto al río, llamen al 911 y repórtenlo, eso es muy importante.

En cuanto a la ruta alterna déjeme decirle que hace poco tuvimos una reunión con la Municipalidad de Coto Brus donde también ellos mencionaron la posibilidad de una ruta alterna, se nombró una comisión para trabajar en ese tema, debido a la situación que vive la ruta Neily Campo Dos y Medio, donde algunas veces se obstruye el paso, pero ya se reunieron para buscar una ruta alterna.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que quiere hacer referencia a los manifestado por el Señor Victorino que esta es la primera vez que un Concejo viene a sesionar por acá, déjeme decirle que este Concejo Municipal ha tomado la política de visitar a las comunidades para ver en una forma evidente las necesidades.

Por otro lado recordemos que hay un plan de obras fluviales para hacerle tratamiento a los ríos, se puede tomar en cuenta ese sector que no fue tratado porque se terminaron las 100 horas, pero con este plan se puede pedir al MOPT que intervenga esa zona, la Asociación puede hacer por escrito la solicitud, y lo bueno es que ustedes tienen una representante en el Concejo Municipal, entonces es muy fácil mandar la notita.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que con ese convenio entre la Municipalidad de Corredores y Aguas Fluviales, es muy importante, porque ese convenio es para intervenir todos los ríos de Corredores, se puede tomar el acuerdo para incluir ese tramo, es importante que eso se termine.

Se puede hacer algo para abrir este camino y así poder llegar hasta Montezuma, deberían ir planteándose eso y que ese camino se abra con las medidas necesarias, deberían ponerse de acuerdo las dos comunidades, porque es muy bueno para ambas.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que existe ese convenio con Obras Fluviales del MOPT esta supervisado por uno de los mejores Ingenieros del país, me gustaría que se meta la quebrada Umaña, que es una quebrada muy extraña, muy destructiva, muy poderosa, ahí se estaría haciendo un puente de 171 millones de colones, después de la construcción de ese puente que Don Álvaro Escamilla lo tome en cuenta a efecto de proteger a la Comunidad.

Pregunta al Señor Presidente, se dice que la máxima autoridad de los territorios indígenas es la Asociación de desarrollo.

El Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma manifiesta que sí, es el Gobierno Local del territorio.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en este caso este se reconoce como la Asociación de Abrojo Montezuma, como se dividen el mando.

El Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma manifiesta que la Asociación de Desarrollo abarca todo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que es como decir en un cantón la Municipalidad, está distribuido, es una sola con representantes.

El Señor Rubén Bejarano Mendoza, Presidente de la Junta manifiesta que está muy contento de verlos el día hoy, espera que no sea la primera vez, tenemos una tarea importante con los caminos, puentes y otros, trae una propuesta del Junta Administrativa del Liceo, también trae una propuesta del Comité de Acueducto de Alto Rey. Hay muchas organizaciones aquí representadas y queremos que nos echen la mano, porque son muchas las necesidades que tenemos.

El Señor Benito Montezuma Montezuma, manifiesta con respecto a la propuesta de La Regidora Guiselle, ya la propuesta está ahí, necesitamos el camino para que facilite el acceso dentro del territorio indígena, agradecerles la visita a ustedes. Ojala que el puente se haga pronto, recuerden que se había puesto un recurso de amparo y se había ganado, les habían dado una prorroga ahora no se si les dieron más tiempo.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que para darle más tranquilidad la Contraloría no nos acepta un presupuesto si antes no está presupuesto el recurso para ese puente.

La Señora Ligia Bejarano manifiesta que representa al grupo de mujeres de este sector y queremos ver algo de agilidad para con la comunidad de nosotros, estamos cansadas de estar de aquí para allá, me alegra que una compañera de nosotros nos represente en el Concejo, me alegra mucho verlos acá, nosotros queremos que nos ayuden con el camino, puente sobre quebrada, porque nosotros estamos viviendo en peligro, queremos la colaboración de ustedes.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta que es importante la coordinación con el Señor Alcalde porque él tiene un programa muy importante para darle trámite a un proyecto donde quiere integrar a los grupos organizados para el manejo de artículos y demás para la celebración de algo más que una feria agrícola, sino convertirlo en algo más grande, es importante que las mujeres de aquí hablen con el señor Alcalde para que tengan un puesto ahí.

El Señor Thomas Montezuma manifiesta que en el territorio se tiene problemas con la señal de teléfono, con el apoyo del INDER se ha encaminado para la instalación de una torre para el servicio de telefonía, queremos un voto de apoyo de ustedes ante el ICE, en donde ya planteamos este problema.

El Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma manifiesta que en realidad la visita de ustedes hoy es para empezar a trabajar con la comunidad, siempre y cuando con el contacto con la compañera Regidora Elizabeth, quiero que nos sigan apoyando y ayudando en lo que puedan, estaremos agarrados de la mano para que los proyectos sea exitosos, para el beneficio de nuestra comunidad.

El único rubro que me queda es que revisando un documento me dice que hay 386 millones para la construcción del puente y para el puente Umaña son 171 millones y resulta que el INDER dice que para la construcción del puente Bajo Los Indios es de 386.270 millones y la contraparte de la Municipalidad son 283.727.400 millones, quisiera que me aclaren esos datos.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta que el presupuesto para el puente lo da el INDER, la contraparte la da la Municipalidad y la construcción sobre quebrada Umaña es recurso Municipal, ya los ingenieros valoraron que vale 171 millones, lo que vale la construcción de ese puente, la contraparte es esa, la construcción de ese puente, el valor y el costo lo determinara los ingenieros.

El Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma agradece en gran manera a los Miembros del Concejo Municipal por la visita a nuestra comunidad.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que al contrario muchas gracias a ustedes por invitarnos y por recibirnos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda dar un voto de apoyo a la gestión que realiza la Asociación de Desarrollo de Bajo Los Indios ante el Instituto Costarricense de Electricidad para la instalación de una torre para mejorar el servicio de telefonía móvil en esa comunidad.

Acuerdo N°02: Vista la nota presentada por el Comité de Cañería del sector conocido como los Ruices, en donde solicitan materiales para el proyecto de cañería para quince familias, se acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que analicen la posibilidad de brindar la ayuda que solicitan..

Acuerdo N°03: Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde nota del Comité de Alto Rey, en donde solicitan colaboración para comprar tubería y la construcción de dos tanques de agua, para mejorar el servicio de agua de esa comunidad.

Acuerdo N°04: Vista la solicitud presentada por miembros de la Junta Administrativa Liceo Rural, donde solicitan colaboración para llevar a cabo el proyecto “Mejorando mi canchita deportiva en el Liceo Rural y Escuela San Rafael Norte”, se acuerda trasladarlo al Síndico del Distrito Primero para que valore la posibilidad de darles ayuda por medio de una partida específica.

Acuerdo N°05: Se acuerda solicitar a la Administración se contemple dentro del Convenio de Obras Fluviales del MOTP y Municipalidad, el margen izquierdo del dique quebrada Umaña, que quedó sin reforzar y representa un peligro en época de invierno, principalmente para la infraestructura del colegio y la escuela.

Acuerdo N°06: Visto el oficio ADI-AM#20-2017, suscrito por miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Abrojo Montezuma, mediante el cual exponen lo siguiente: realización de diques en la norte de la comunidad, apertura de nuevas vías de acceso a las comunidades de Alto Rey, la venta de bebidas alcohólicas en pulpería (cerveza de contrabando y guaro), mantenimiento de los caminos de acceso a Ciudad Neily, que los mismos se realicen en el verano y la creación de una ruta alterna de Ciudad Neily hacia San Vito.

Respecto a estas solicitudes se acuerda trasladarlas a la Administración para que se les brinde respuesta a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma.

Acuerdo N°07: Se acuerda que apenas el acta esté lista se le pase una copia a la Comisión de Obras y a la Administración, para que analicen las solicitudes planteadas y la viabilidad de las mismas a efecto de dar una respuesta a los vecinos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
11 de febrero del 2017

ARTICULO V.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las tres y cuarenta de la tarde, del día 11 de febrero del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal